

## **ANEXO DE SOLICITUD-NOTIFICACIÓN REGLAMENTO 183/2005 DE HIGIENE DE PIENSOS**

### **ACTIVIDADES**

1. FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ADITIVOS
2. FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PREMEZCLAS
3. FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIENSOS
4. FABRICACIÓN DE PIENSOS MEDICAMENTOSOS

5. COMERCIALIZACIÓN DE ADITIVOS  
\*CON ALMACEN                      \*SIN ALMACEN
6. COMERCIALIZACIÓN DE PREMEZCLAS:  
\*CON ALMACEN                      \*SIN ALMACEN
7. COMERCIALIZACIÓN DE PREMEZCLAS MEDICAMENTOSAS.
8. COMERCIALIZACIÓN DE PIENSOS  
\*CON ALMACEN                      \*SIN ALMACEN
9. COMERCIALIZACIÓN DE PIENSOS MEDICAMENTOSOS.

10. FABRICACIÓN DE PIENSOS EN LA EXPLOTACIÓN  
CON ADITIVOS Y PREMEZCLAS  
SIN ADITIVOS NI PREMEZCLAS  
CON PIENSOS COMPLEMENTARIOS

11. FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS  
VEGETALES                      MINERALES
12. COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS:  
CON ALMACEN                      SIN ALMACEN

13. TRANSPORTE DE PIENSOS  
GRANEL      ENVASADO
14. TRANSPORTE DE ADITIVOS Y/O PREMEZCLAS  
GRANEL      ENVASADO
15. TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS  
GRANEL      ENVASADO

### **16. ACTIVIDADES QUE YA DISPONEN DE OTRO TIPO DE REGISTRO**

- FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROTEÍNAS ANIMALES TRANSFORMADAS (*HARINAS DE CARNE, PESCADO ETC.*).
- COMERCIALIZACIÓN DE PROTEÍNAS ANIMALES TRANSFORMADAS.
- INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS QUE DESTINAN PARTE DE SU PRODUCCIÓN (PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS) A LA ALIMENTACIÓN ANIMAL (*AZÚCAR, ACEITE, LECHE, ENOLÓGICAS, MATADEROS, CÁRNICAS, OVOPRODUCTOS ETC.*).

### **17. OTRAS ACTIVIDADES** (*En este caso especificar la misma*)